

Acta: 12/ORD/08-12-22

En la ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las nueve horas con diez minutos del ocho de diciembre del año dos mil veintidós, se reunieron previa convocatoria emitida por el Consejero Presidente, para celebrar la **12ª sesión ordinaria del Consejo General Electoral**, en su modalidad de **sesión mixta**, en cumplimiento con los lineamientos para regular la organización y desarrollo de sesiones virtuales o a distancia del Consejo General Electoral y demás órganos colegiados del Instituto Estatal Electoral de Baja California, las siguientes personas. -----

LUIS ALBERTO HERNÁNDEZ MORALES	CONSEJERO PRESIDENTE;
ABEL ALFREDO MUÑOZ PEDRAZA	CONSEJERO ELECTORAL;
JORGE ALBERTO ARANDA MIRANDA	CONSEJERO ELECTORAL;
OLGA VIRIDIANA MACIEL SÁNCHEZ	CONSEJERA ELECTORAL;
JAVIER BIELMA SÁNCHEZ	CONSEJERO ELECTORAL;
GUADALUPE FLORES MEZA	CONSEJERA ELECTORAL;
VERA JUÁREZ FIGUEROA	CONSEJERA ELECTORAL;
RAÚL GUZMÁN GÓMEZ	SECRETARIO EJECUTIVO DEL CONSEJO GENERAL;
JUAN CARLOS TALAMANTES VALENZUELA	REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL;
JOEL ABRAHAM BLAS RAMOS	REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL;
IRVING EMMANUEL OVELÍS	REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA;

Acta: 12/ORD/08-12-22

MARÍA ELENA CAMACHO SOBERANES REPRESENTANTE PROPIETARIA
DEL PARTIDO DEL TRABAJO;

JUAN MANUEL MOLINA GARCÍA REPRESENTANTE PROPIETARIO
DE MORENA;

ALEJANDRO JAÉN BELTRÁN GÓMEZ REPRESENTANTE PROPIETARIO
DEL PARTIDO ENCUENTRO
SOLIDARIO;

En consecuencia. de la anterior relación se registró la ausencia de los representantes del partido político siguiente: -----

Por **Partido Verde Ecologista de México**: Cruz Ángel Montoya Martínez y Harry Eduardo Zataráin Valdez, representantes propietario y suplente, respectivamente. -

Por **Movimiento Ciudadano**: Salvador Miguel de Loera Guardado y Elsa Roa Leyva, representantes propietario y suplente, respectivamente. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Doy la más cordial bienvenida a todas y todos los presentes. Asimismo, hago de su conocimiento que en cumplimiento a los principios que rigen a este instituto, y de manera particular al principio de máxima publicidad, hago del conocimiento de la ciudadanía que esta sesión está siendo transmitida, en tiempo real, a través del portal de internet institucional con dirección electrónica www.ieebc.mx y redes sociales del Instituto Estatal Electoral de Baja California. Secretario del Consejo General, le pido por favor pase lista de asistencia nominal para verificar que exista quórum válido para sesionar. -----

SECRETARIO DEL CONSEJO: Con su autorización Consejero Presidente, muy buenos días tengan todas y todos los integrantes de este Consejo General, me permito pasar lista de asistencia para esta última sesión ordinaria del año, primeramente por consejeras y consejeros electorales. -----

SECRETARIO DEL CONSEJO: Consejero Presidente, me permito informar que para efectos del quórum se encuentran de manera presencial en la sala de sesiones del Consejo General y de manera virtual, siete consejeras y consejeros electorales, y cinco representaciones de partidos políticos. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Existiendo quórum se instala la sesión y los acuerdos que se aprueben serán tanto válidos, como legales. Secretario del Consejo General, dé a conocer la propuesta del orden del día para esta sesión, por favor. -----

SECRETARIO DEL CONSEJO: Claro que sí, la propuesta del orden del día para esta sesión ordinaria, es la siguiente: -----

1. Lista de asistencia y declaración del quórum legal. -----
2. Lectura del orden del día y aprobación, en su caso. -----

3. Aprobación, en su caso, de los proyectos de Acta de la 11a sesión ordinaria de fecha 24 de noviembre de 2022, y 23a sesión extraordinaria de fecha 17 de noviembre de 2022. -----

4. Informe que presenta el Secretario Ejecutivo relativo a la correspondencia recibida y despachada de oficialía de partes del Instituto Estatal Electoral de Baja California. -----

5. Aprobación, en su caso, del Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California, por el que se habilitan días no laborables correspondientes al segundo periodo vacacional del año 2022, a fin de que el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Estatal Electoral de Baja California, continúe con la tramitación de los asuntos de su competencia. -----

6. Informe que presenta el Consejero Presidente, relativo a las actividades realizadas por la Junta General Ejecutiva del Instituto Estatal Electoral de Baja California. -----

7. Informe que presenta el Secretario Ejecutivo, relativo al estado que guardan las asambleas celebradas por las organizaciones ciudadanas durante el procedimiento de constitución de partidos políticos locales en el Estado de Baja California. -----

8. Informe que presenta el Secretario Ejecutivo, relativo a las quejas y denuncias interpuestas ante el Instituto Estatal Electoral de Baja California. -----

9. Informe que presenta el Secretario Ejecutivo, relativo al seguimiento de asuntos pendientes del Consejo General Electoral. -----

10. Asuntos generales. -----

11. Clausura de la sesión. Es cuánto, Consejero Presidente. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias secretario. Queda a consideración de quienes integran el Pleno de este Consejo General, la propuesta del orden del día para esta sesión, les consulto si alguien desea intervenir, si es así por favor levanten su mano. No habiendo participaciones, le solicito al Secretario del Consejo General, someta a votación nominal el proyecto del orden del día para esta sesión. -----

SECRETARIO DEL CONSEJO: Por instrucciones del Consejero Presidente, mediante votación nominal se consulta a las consejeras y consejeros electorales, si están a favor o en contra, de la propuesta del orden del día sometido a su consideración; por lo que solicito se sirvan manifestar el sentido de su voto, iniciando con el Consejero Abel Alfredo Muñoz Pedraza: **“a favor”**; Jorge Alberto Aranda Miranda: **“a favor”**; Olga Viridiana Maciel Sánchez: **“a favor”**; Javier Bielma Sánchez: **“a favor”**; Guadalupe Flores Meza: **“a favor”**; Vera Juárez Figueroa: **“a favor”**; y Luis Alberto Hernández Morales: **“a favor”**. Consejero Presidente, le informo que existen **siete votos a favor** de la propuesta del orden del día. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Con siete votos a favor, se **aprueba por unanimidad** el orden del día para esta sesión. Ahora, bien. De conformidad con el Artículo 8,

numeral 2, del Reglamento Interior del Instituto Estatal Electoral de Baja California, una vez aprobado el orden del día de una sesión, se les consulta si alguien desea agendar algún tema en Asuntos Generales, que no requiera la circulación previa de algún documento, si es así por favor levanten la mano. No habiendo participaciones, informo que, llegado el desahogo de este punto, les volveré a consultar si existe interés en agendar un tema en este apartado. Secretario del Consejo General, por favor proceda con el siguiente punto en el orden del día. -----

SECRETARIO DEL CONSEJO: El siguiente punto en el orden del día es el **número 3**, relativo a la aprobación, en su caso, de los proyectos de Acta de la 11a sesión ordinaria de fecha 24 de noviembre de 2022, y 23a sesión extraordinaria de fecha 17 de noviembre de 2022. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias secretario. Queda a consideración, de quienes integran el Pleno de este Consejo General, los proyectos de acta en comento, para hacer comentarios y participaciones, si alguien desea participar, por favor levanten su mano. No habiendo participaciones, le solicito al Secretario del Consejo General, someta a votación nominal los proyectos de acta. -----

SECRETARIO DEL CONSEJO: Por instrucciones del Consejero Presidente, mediante votación nominal se consulta a las consejeras y consejeros electorales, si están a favor o en contra de los proyectos de acta sometidos a su consideración, por lo que solicito se sirvan manifestar el sentido de su voto, iniciando con el consejero Abel Alfredo Muñoz Pedraza: **“a favor”**; Jorge Alberto Aranda Miranda: **“a favor”**; Olga Viridiana Maciel Sánchez: **“a favor”**; Javier Bielma Sánchez: **“a favor”**; Guadalupe Flores Meza: **“a favor”**; Vera Juárez Figueroa: **“a favor”**; y Luis Alberto Hernández Morales: **“a favor”**. Consejero Presidente, le informo que existen **siete votos a favor** de los proyectos de acta en comento. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Con siete votos a favor, se **aprueban por unanimidad** las actas de referencia. Secretario del Consejo General, proceda con el siguiente punto en el orden del día, por favor. -----

SECRETARIO DEL CONSEJO: El siguiente punto es el **número 4**, relativo al informe que presenta el Secretario Ejecutivo relativo a la correspondencia recibida y despachada de oficialía de partes del Instituto Estatal Electoral de Baja California.

CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias secretario. Queda a consideración, de quienes integran el Pleno de este Consejo General, el informe de mérito. Para hacer comentarios y observaciones, si alguien desea participar, por favor levante su mano. Consejera Maciel, ¿alguien más? Adelante consejera, tiene el uso de la voz en primera ronda. -----

OLGA VIRIDIANA MACIEL SÁNCHEZ, CONSEJERA ELECTORAL: Gracias, Consejero Presidente. Bueno, sabemos que este instituto tiene bastantes actividades y entre ellas, pues se reciben constantemente oficios, se remiten y se reciben diversos oficios a diversas autoridades. Sin embargo, revisando estos

oficios, me percató que en algunos de ellos únicamente se establece en el asunto que se da respuesta al oficio equis oficio, el número; sin embargo, no abunda algo más preciso sobre de qué se trata ese oficio. Por lo tanto, solicitaría que, en aras de que fuera un informe con mayor complementario, pues que se pusiera al menos algo básico sobre qué trata ese oficio, a efecto de que podamos estar de conocimiento. Sería la observación, veo que hay varios en ese mismo sentido y nada más se menciona, se da respuesta al oficio tal, entonces si pudieran ahí completar esta información, sería excelente. Es cuánto. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias consejera. Consultaría en segunda ronda, si alguien más desea intervenir. No habiendo más participaciones, secretario por favor atender ahí la petición que nos fórmula, y daríamos por recibido el informe y le solicitaría al Secretario del Consejo General, dé lectura al siguiente punto en el orden del día. -----

SECRETARIO DEL CONSEJO: Claro que sí presidente, con todo gusto y atendemos las observaciones de la Consejera Maciel en los subsecuentes informes mensuales de Oficialía de Partes. Bien, el siguiente punto en el orden del día es el **número 5**, relativo a la aprobación, en su caso, del Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California, por el que se habilitan días no laborables correspondientes al segundo periodo vacacional del año 2022, a fin de que el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Estatal Electoral de Baja California, continúe con la tramitación de los asuntos de su competencia. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias. Ahora le solicito al secretario, nos dé lectura únicamente a los puntos de acuerdos del mismo. -----

SECRETARIO DEL CONSEJO: Con su venia Consejero Presidente. Puntos de Acuerdo. -----

PRIMERO. Se habilitan los días no laborables correspondientes al segundo periodo vacacional del año 2022, comprendido desde el lunes 19 de diciembre de 2022 al lunes 2 de enero de 2023, y se levanta la suspensión de los plazos y términos legales, a fin de que el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Estatal Electoral de Baja California, continúe con la tramitación de los asuntos expresados en los numerales 8, 10, 11, y 14 del Considerando III, del presente Acuerdo. -----

SEGUNDO. Notifíquese el contenido del presente Acuerdo a las personas integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Estatal Electoral de Baja California, para los efectos legales conducentes. -----

TERCERO. Se instruye a la Secretaría Ejecutiva para que publique un extracto del presente Acuerdo en el Periódico Oficial del Estado, así como en el portal de internet institucional, en términos de lo dispuesto por el Artículo 22, numeral 4, del Reglamento Interior del Instituto Estatal Electoral de Baja California. Es cuánto,

Consejero Presidente. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias secretario. Consulto a quienes integran este Pleno, si alguien desea intervenir para hacer comentarios y observaciones, si es así, por favor levanten su mano. Consejero Bielma, ¿alguien más? Adelante Consejero Bielma, tiene el uso de la voz en primera ronda. -----

JAVIER BIELMA SÁNCHEZ, CONSEJERO ELECTORAL: Gracias presidente, buenos días a todas y a todos. Quiero nada más, hacer una propuesta de modificación en este proyecto, a fin de estar en condiciones de poderlo acompañar. Revisando el documento, en el considerando I, que tiene que ver con la competencia, se cita únicamente el Artículo 46, fracción II de la Ley Electoral, que es una fracción que establece que el Consejo tiene la facultad de expedir aquellos acuerdos que sean necesarios para el efectivo cumplimiento de las disposiciones de la ley. Sin embargo, a mi juicio me parece que, revisando esta disposición no advierto la suficiente fuerza para justificar lo que en este Acuerdo se propone. Sin embargo, considero que de acuerdo con los métodos interpretativos que la propia ley permite en su Artículo 7, que son el sistemático y funcional, en este caso, de los artículos 37, 46 fracción II, 102 y 294 de la Ley Electoral en relación con el 43, párrafo II del Reglamento de materia relaciones laborales del instituto, y con apoyo en la jurisprudencia 16/2010 del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, de rubro facultades explícitas e implícitas del Consejo General del Instituto Federal Electoral, su ejercicio debe ser congruente con sus fines, es que puede llegarse a la justificación de que este Consejo General, cuenta con la competencia para poder expedir este Acuerdo que se está proponiendo. Como comentario, me parece que la sola referencia en el Artículo 46, fracción II, no es suficiente para justificar la competencia de este órgano, pero considero que, con una interpretación sistemática y funcional de los artículos mencionados, es posible arribar a esa conclusión que se propone en el proyecto. En ese sentido, yo propondría modificar el Considerando I, que tiene que ver con la competencia de este órgano, para que a través de esta interpretación sistemática y funcional de los artículos referidos y con apoyo en la jurisprudencia mencionada, pueda justificarse precisamente la facultad de este Consejo para llevar a cabo esta habilitación de días que se propone en el proyecto. Es cuánto. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias Consejero Bielma. Consulto a quienes integran este Pleno, si alguien más en segunda ronda, quisiera intervenir, si es así, por favor levanten su mano. No habiendo más participaciones, le solicito al Secretario del Consejo General, someta a votación nominal el Proyecto de Acuerdo con las modificaciones que han sido propuestas. -----

SECRETARIO DEL CONSEJO: Claro que sí, Consejero Presidente. Para antes de hacer la reseña de lo que estaríamos integrando en esta votación del proyecto, le damos la bienvenida al Representante del Partido Revolucionario Institucional, Joel

Abraham Blas Ramos, quien se acaba de incorporar a la presente sesión de manera virtual, bienvenido. -----

JOEL ABRAHAM BLAS RAMOS, REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL: Gracias. -----

SECRETARIO DEL CONSEJO: Bien, reseñando en esta propuesta que se hace en la discusión de este proyecto, el Consejero Javier Bielma plantea que en el considerando I, adicionar un marco normativo del considerando relacionado con la competencia para conocer de este Proyecto de Acuerdo, robustecer con una serie de fundamentos, tanto de la Ley Electoral, como del Reglamento Interior de Relaciones Laborales, así como una jurisprudencia que planteó ahorita aquí, para que la interpretación que se haga de este Proyecto de Acuerdo, sea sistemático y funcional para que el Consejo General pueda conocer y determinar lo conducente de este proyecto, lo cual estaríamos en todo caso adicionando al documento y engrosándolo para que se integre una sola votación. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Adelante secretario. -----

SECRETARIO DEL CONSEJO: Bien, siendo así, por instrucciones del Consejero Presidente, mediante votación nominal se consulta a las consejeras y consejeros electorales, si están a favor o en contra del Proyecto de Acuerdo sometido a su consideración con las propuestas de adición formuladas por el Consejero Javier Bielma en el Considerando I del presente Acuerdo, por lo que solicito se sirvan manifestar el sentido de su voto, iniciando con el Consejero Abel Alfredo Muñoz Pedraza: **“a favor”**; Jorge Alberto Aranda Miranda: **“a favor”**; Olga Viridiana Maciel Sánchez: **“a favor”**; Javier Bielma Sánchez: **“a favor”**; Guadalupe Flores Meza: **“a favor”**; Vera Juárez Figueroa: **“a favor”**; y Luis Alberto Hernández Morales: **“a favor”**. Consejero Presidente, le informo que existen **siete votos a favor** del Proyecto de Acuerdo. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Con siete votos a favor, se **aprueba por unanimidad** el Acuerdo de mérito. Secretario del Consejo General, proceda con el siguiente punto en el orden del día, por favor. -----

SECRETARIO DEL CONSEJO: El siguiente punto es el **número 6**, correspondiente al informe que presenta el Consejero Presidente, relativo a las actividades realizadas por la Junta General Ejecutiva del Instituto Estatal Electoral de Baja California. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias secretario. Queda a consideración, de quienes integran el Pleno de este Consejo General, el informe de mérito. Para hacer comentarios y observaciones, en una primera ronda, consulto si alguien desea intervenir, si es así por favor levanten su mano. No habiendo participaciones, damos por recibido el informe. Secretario del Consejo General, continúe con el siguiente punto. -----

SECRETARIO DEL CONSEJO: Gracias presidente. El siguiente punto es el **número 7**, relativo al informe que presenta el Secretario Ejecutivo, relativo al estado que guardan las asambleas celebradas por las organizaciones ciudadanas durante el procedimiento de constitución de partidos políticos locales en el Estado de Baja California. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias secretario. Queda a consideración, de quienes integran el Pleno de este Consejo General, el informe de mérito, si alguien desea intervenir, por favor levanten su mano. No habiendo participaciones, damos por recibido el informe. Secretario del Consejo General, proceda con el siguiente punto por favor. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias, presidente. El siguiente punto es el **número 8**, relativo al informe que presenta el Secretario Ejecutivo, referente a las quejas y denuncias interpuestas ante el Instituto Estatal Electoral de Baja California. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias secretario. Queda a consideración, de quienes integran el Pleno de este Consejo General, el informe de mérito. Si alguien desea intervenir, por favor levanten su mano. No habiendo participaciones, damos por recibido el informe. Secretario del Consejo General, continúe con el siguiente punto por favor. -----

SECRETARIO DEL CONSEJO: El siguiente punto es el **número 9**, referente al informe que presenta el Secretario Ejecutivo, relativo al seguimiento de asuntos pendientes del Consejo General Electoral. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias secretario. Queda a consideración, el informe de mérito, quien desee intervenir, por favor levante su mano. No habiendo participaciones, damos por recibido el informe. Secretario del Consejo General, proceda con el siguiente punto, por favor. -----

SECRETARIO DEL CONSEJO: El siguiente punto es el **número 10**, relativo a Asuntos Generales. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: De conformidad con el Artículo 8, numeral 2, del Reglamento Interior del Instituto Estatal Electoral de Baja California, nuevamente consulto a quienes integran el Pleno de este Consejo General, si alguien desea incorporar algún tema para ser discutido en Asuntos Generales, que no requiera la circulación de un documento previamente, si es así por favor levanten su mano. No habiendo participaciones, le solicito al Secretario del Consejo General, proceda con el siguiente punto en el orden del día. -----

SECRETARIO DEL CONSEJO: El siguiente punto es el **número 11**, relativo a la clausura de la sesión. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Siendo las **nueve horas con veintisiete minutos**, del **ocho de diciembre del año dos mil veintidós**, se clausura esta **12ª sesión ordinaria** del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California. Por su presencia y atención, a todas y a todos muchas gracias. -----

Acta: 12/ORD/08-12-22

El presente instrumento consta de **nueve (9)** fojas, firmando al calce para constancia y efectos legales, por el Consejero Presidente y el Secretario del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California. -----

----- **C o n s t e** -----

LUIS ALBERTO HERNÁNDEZ MORALES
CONSEJERO PRESIDENTE DEL
CONSEJO GENERAL ELECTORAL

RAÚL GUZMÁN GÓMEZ
SECRETARIO DEL CONSEJO
GENERAL ELECTORAL

El presente documento se suscribe mediante Firma Electrónica Avanzada, de conformidad con los artículos 10 y 17, de los Lineamientos para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Estatal Electoral de Baja California.

La presente Acta fue aprobada durante la 1ª sesión ordinaria del Consejo General celebrada el día 26 de enero de 2023; **por votación unánime de siete votos a favor** de las consejeras y los consejeros electorales: Abel Alfredo Muñoz Pedraza, Jorge Alberto Aranda Miranda, Olga Viridiana Maciel Sánchez, Javier Bielma Sánchez, Guadalupe Flores Meza, Vera Juárez Figueroa, y el Consejero Presidente, Luis Alberto Hernández Morales.

